MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8659

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno del Presidente Andrés Avelino Cáceres, el 26 de octubre de 1886, se promulgó la Ley que crea el distrito de Acolla, conformando uno de los treinta y cuatro distritos de la provincia de Jauja, en el departamento de Junín.

Que, el distrito de Acolla, se encuentra ubicada a dos kilómetros al norte de la provincia de Jauja, formando parte del hermoso Valle de Yanamarca. Su población se dedica principalmente a la producción agropecuaria, entre los que destaca la producción de papa y cereales y productos pecuarios prevenientes del ganado bovino y ovino.

Que, este distrito es conocido también como la cuna de los músicos e intelectuales. Es un pueblo respetuoso de sus costumbres ancestrales que continúa practicando a pesar del tiempo transcurrido la danza de la Pachahuara.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Acolla, provincia de Jauja, departamento de Junín, **con motivo de conmemorarse, este 26 de octubre, el 137° Aniversario de creación política.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Freddy Leo Aquino Fierro, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acolla y, por su intermedio a su plana de regidores, autoridad política y religiosa, y a su población en general de este hermoso distrito.

Lima, 20 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2023 13:03:24-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282